



Eurored del Deporte

VI Seminario transfronterizo sobre cooperación deportiva

MEMORIA

**16 - 17 - 18 junio 2004
Balma - Toulouse**



PROGRAMA

16 de junio – Centre d'Education Populaire et de Sport (Toulouse)

13:00 a 14:00 horas: Incorporación de asistentes, acreditación y entrega de documentación.

14:00 a 14:30 horas: Apertura del Seminario y presentación de los contenidos del Seminario, presentación de asistentes y distribución de los grupos de trabajo.

14:30 a 15:15 horas: Ponencia marco.

15:15 a 15:30 horas: Pausa – Café.

15:30 a 17:30 horas: Primeras sesiones de trabajo en grupos sobre los contenidos propuestos.

17:30 a 18:30 horas: Reuniones sectoriales o reuniones entre delegaciones.

18:30 horas: Tarde libre.

17 de junio – Restaurant “Les Feuillantines” (Balma)

09:00 a 11:00 horas: Sesión de trabajo en los grupos.

11:00 a 11:15 horas: Pausa – Café.

11:15 a 12:30 horas: Sesión de trabajo en los grupos y elaboración de las conclusiones.

12:30 a 13:00 horas: Recepción oficial

13:00 a 14:30 horas: Comida

14:30 a 15:30 horas: Presentación en plenario de las conclusiones de los grupos y discusión sobre las mismas

15:30 a 19:00 horas: Visita a la Ville de Toulouse.

20:00 horas: Cena oficial y clausura del Seminario

18 de junio – Comité Régional Olympique et Sportif Midi – Pyrénées (Balma)

09:30 a 11:00 horas: III Asamblea General de la Eurored del Deporte.

11:00 a 11:15 horas: Pausa – Café.

11:15 a 12:30 horas: III Asamblea General de la Eurored del Deporte.

12:30 horas: Comida de despedida.



ASISTENTES

- Pierre Meyrans, Club Aviron Bayonnais (Bayonne – Aquitaine).
- José Ignacio Olaizola, Club Atlético Bera Bera (Donostia San Sebastián – Gipuzkoa).
- Augusto García, Ayto. de Isla Cristina (Isla Cristina - Huelva).
- Javier Echepare, Ayto. de Irun (Irun - Gipuzkoa).
- Jean Claude Borja, Mairie d'Hendaye (Hendaye - Aquitaine).
- Juan María Altuna, Ayto. de Hondarribia (Hondarribia - Gipuzkoa).
- Xabier Gezala, Consorcio Transfronterizo Bidasoa – Txingudi (Irun – Gipuzkoa).
- Pilar Fuertes, Consorcio Transfronterizo Bidasoa – Txingudi (Irun – Gipuzkoa).
- Carles Ramonet, Consell Comarcal de l' Alt Empordà (Figueres - Girona).
- Ramón Martiarena, Diputación Foral de Gipuzkoa (Donostia San Sebastián – Gipuzkoa).
- Julián Gómez, Diputación Foral de Gipuzkoa (Donostia San Sebastián – Gipuzkoa).
- Iñaki Ugarteburu, Diputación Foral de Gipuzkoa (Donostia San Sebastián – Gipuzkoa).
- Juan de la Cruz Vázquez, Junta de Andalucía (Sevilla – Andalucía).
- Xabier Lete, Xunta de Galicia (Santiago de Compostela – A Coruña).
- Henri Frutos, CROS Midi-Pyrénées (Toulouse - France).
- Alain Guetiere, CROS Midi-Pyrénées (Toulouse - France).
- Guy Debuissou, CROS Midi-Pyrénées (Toulouse - France).
- René Garnault, CROS Midi-Pyrénées (Toulouse - France).
- Robert Lafont, CROS Midi-Pyrénées (Toulouse - France).



- Marina Couture, Comité Midi-Pyrénées de Rugby (Toulouse - France).
- Francis Deltorn, Comité Midi-Pyrénées de Rugby (Toulouse - France).
- Julien Pourquie, Comité Midi-Pyrénées de Rugby (Toulouse - France).
- Beñat Ibarbia, Observatorio del derecho transfronterizo del deporte - IURIS MUGA (Donostia San Sebastián – Gipuzkoa).
- Americo Solipa, Associação Sotavento Algarvio (Tavira – Portugal)
- Isabel de Jesús, Pedras d`el Rei, Gestão e Turismo S.A. (Tavira – Portugal)
- Jacques Le Guillot, CROS Aquitaine (Bordeaux - France).
- Michel Erintchek, CROS Rhône - Alpes (Saint Etienne - France).

CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Conclusiones del bloque 1: El asociacionismo como agente principal de las actividades deportivas transfronterizas.

1.- Existen proyectos entre clubes en todas las euroregiones. Se constata que no hay una buena información al respecto y sería conveniente que se diera una difusión completa de las “buenas prácticas” que se dan en la realidad.

2.- No está extendida la práctica de formalización/documentación de las relaciones. Sólo en el ámbito de la euroregión del País Vasco se dispone de modelos concretos de relaciones documentadas.

3.- Se constata que las relaciones estables son relativamente fáciles en los ámbitos más cercanos (un radio de acción de 50/60 kms.). Son más complicadas en los ámbitos de intercambio lejanos.

4.- Con respecto a la solución sobre estas relaciones se pueden establecer dos (2) niveles de relación:

- a) Nivel 1: relaciones directas de los clubes en los ámbitos cercanos con el apoyo de las instituciones. Los clubes hacen sus propios proyectos relativos a las relaciones sociales, deportivas, técnicas, de formación, de uso de instalaciones, económicas, etc.



- b) Nivel 2.- relaciones de intercambio entre clubes lejanos. Actividades puntuales de intercambio. Se propone que las relaciones se canalicen a través de las estructuras federativas/federales con el apoyo de las instituciones. Se recomienda que las entidades federativas establezcan relaciones estables mediante convenios de colaboración.
- c) Con respecto a la financiación de las actividades se podrían establecer varios niveles a explorar:
- Para el área de Pirineos: Grupo de Trabajo de los Pirineos.
 - Para el área Portugal/Andalucía, Galicia, Extremadura, Castilla y León, el tratado de colaboración España/Portugal.
 - Para todos:
 - Interreg III B SUDOE
 - Ayudas institucionales de cada área
 - Patrocinios privados
 - Autofinanciación de las y los participantes.

5.- Con respecto a las “buenas prácticas”:

- a) Modelos de relaciones estables entre los clubes de la euroregión del País Vasco documentadas mediante convenios de colaboración.
- b) Especial mención a la dinámica de relaciones entre los clubes del Consorcio Bidasoa /Txingudi con el liderazgo del Consorcio y programas concretos anuales.
- c) Relaciones continuas no documentadas en la euroregión de Huelva (Andalucía)/Algarve con actividades estables y puntuales, diseñadas e impulsadas por los servicios deportivos municipales y la Asociación Sotavento Algarvio.
- d) En el ámbito de L'Alt Empordà se dan relaciones puntuales entre los clubes sin documentar. En el ámbito del remo tradicional de banco fijo (Ilagut) existe una actividad permanente de competición regular entre clubes de ambos lados (en estos momentos se ha iniciado una relación entre clubes y federaciones de Catalunya y Gipuzkoa con la realización de un encuentro técnico en Colera (Girona) con asistencia de clubes de Gipuzkoa.

Conclusiones del bloque 2: Las Administraciones Públicas y las entidades privadas: una alianza imprescindible para el desarrollo de la cooperación transfronteriza.

1.- Se confirman los obstáculos que se dan en las actividades deportivas transfronterizas detectadas en el Seminario de Andorra y no superadas en estos momentos. Se detecta que la solución a estas barreras jurídico-administrativas, sólo puede provenir de una voluntad clara y precisa de las instituciones competentes.

Se presenta una propuesta general en el sentido de que la Eurored del Deporte debería propiciar un encuentro de responsables políticos concernidos por la problemática transfronteriza (área de Pirineos y Portugal) impulsada desde Comités Regionales Olímpicos y Deportivos para la vertiente norte, por las comunidades de País Vasco, Aragón, Navarra y Catalunya y por Andorra en la vertiente sur; por el Instituto Nacional de Deportes de Portugal y las comunidades de Galicia, Andalucía, Castilla y León y Extremadura en la vertiente atlántica.

La Eurored del Deporte se debería encargar de diseñar el proyecto de reunión y la propuesta de contenidos que debería ser concreta referida a los problemas y a una formulación de posibles soluciones.

2.- Se constata la necesidad (urgente) de establecer contactos con las instituciones educativas de las distintas euroregiones al objeto de posibilitar la integración de las mismas en los proyectos transfronterizos.

3.- La oficina de la Eurored del Deporte (Ramón Martiarena) adquiere el compromiso de elaborar y colgar de la página web de la Eurored del Deporte un dossier sobre las distintas fórmulas jurídicas de formalizar las relaciones transfronterizas, de acuerdo con la normativa europea y de Francia, España y Portugal. De este modo, este tema quedaría zanjado de cara a futuros seminarios.

4.- Se constata que, independientemente de los obstáculos, se deben hacer actividades, ya que si no se hacen no será posible detectar los problemas reales que se derivan de las mismas y no se podrán arbitrar soluciones.

5.- Se informa sobre la necesidad de establecer contactos directos con las organizaciones que tienen competencia en el deporte escolar (UNSS en Francia, Diputación Foral en Gipuzkoa, Consells Comarcals en Catalunya y Ministerio de Educación en Portugal).

6.- Se propone que las actividades deportivas en edad escolar sean el vehículo principal de la cooperación deportiva en el ámbito del deporte, ya que será en estas edades cuando se adquieran buenos hábitos duraderos sobre las relaciones transfronterizas diarias.

También se considera interesante como ámbito de cooperación transfronteriza, el intercambio de estudiantes de titulaciones deportivas para cursar estudios o realizar prácticas.

Otra idea de interés es la de realizar encuestas entre los clubes de las regiones transfronterizas para sondear su disposición a participar en actividades deportivas transfronterizas.

